

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 119

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

CVE-2012-8339 *Notificación de incoación de expediente de resarcimiento de daños 83/12.*

Incoado el expediente de resarcimiento de daños 83/12 de conformidad con el artículo 117 y concordantes del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de setiembre, a don Nicolae Costica, cuyo último domicilio conocido es B.º Miraflores, 70, Villamuriel Cerrato (Palencia), por romper poste de señal vertical y cimentación con el vehículo SO-8363-E, el día 4 de marzo de 2012, ascendiendo el importe de los mencionados daños a trescientos dieciocho con sesenta y cuatro (318,64) euros, y no habiendo podido ser comunicado por el procedimiento ordinario, se le notifica a través del presente anuncio, a efectos de que en el plazo de quince días pueda alegar por escrito lo que estime pertinente, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se continuará la tramitación del expediente como resulte procedente en derecho.

Santander, 7 de junio de 2012.

El jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria,
Fernando Hernández Alastuey.

2012/8339